

# EL ECO

PERIODICO MENSUAL

Órgano de la Asociación de la Dependencia Mercantil

de Gerona



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cort-real, 8, 2.º — (Centro Federalista)  
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO I NÚM. 5  
Gerona 1.º de Septiembre de 1905  
Sean ó no publicados no se devuelven los originales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Una peseta anual. — Número suelto 0'10 Ptas.  
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
GRATIS A LOS ASOCIADOS

**Nuestro Programa:** UNIÓN ⊗ RESPETO Á LA ASOCIACIÓN ⊗ DESCANSO DOMINICAL ⊗ VIDA EXTERNA ⊗ SALARIO MÍNIMO ⊗ LIMITACIÓN DE HORAS DE TRABAJO.

La redacción de «El Eco» no tiene ningún cargo retribuido, y está formada exclusivamente por dependientes.

## Una ley burlada

Pronto hará un año, empezó á regir una ley que la recibimos con gran alegría.

Esta ley daba un día libre, á todos los que durante la semana respiramos el aire corrompido y malsano, que consume nuestros pulmones y nuestras fuerzas.

Todo era júbilo y alegría no parecía sino que todos los dependientes habíamos entrado en una nueva vida.

Los paseos y las calles estaban animadas por la gran concurrencia que con aire alegre disfrutaban las ventajas de la Ley del Descanso Dominical.

¡Poco duró tanta belleza! Pronto salieron cuatro hambrientos egoístas mercaderes de sangre humana, que poco á poco consiguieron burlar tan hermosa ley.

A pesar de ser denunciados, siguen tan

campantes burlándose de las autoridades, de los dependientes y de la ley como si esta no existiera.

¿Y todo porqué? Porque las autoridades han hecho caso omiso de las denuncias presentadas, apesar de ser claro y terminante el reglamento de la Ley del descanso Dominical.

La tolerancia de las autoridades y de nosotros, á pasado á ser abuso por algunos comerciantes, y como nosotros los dependientes de comercio somos los más perjudicados, por eso nuestra asociación viene sosteniendo una gran lucha y, gracias á esta lucha, lo poco que nos queda.

Cansados ya de visitas á las autoridades y de prometernos hacer justicia, (que no sabemos para cuando la guardan) ya hemos sido demasiado tolerantes, y de nuestra tolerancia se han aprovechado estos cuatro mercaderes.

Vosotros seguit provocando á los dependientes teniendo vuestros comercios abiertos con toda desfachadez, seguid

mandando volantes respondiendo del orden, pero no olvidéis el adagio que dice: «á cada cual le llega su San Martín» y puede muy bien suceder, que si los dependientes saben tener un poco de amor propio (como no dudamos de ello), también os llegue el vuestro y si se os consiente por quien tiene el deber de castigaros que sigais burlándoos de la ley y de nosotros, también sabremos castigar con mano firme, vuestras burlas.

Si en esta capital hubiera una Junta local de Reformas Sociales, (asi como en Gerona carecemos de ella) con ganas de hacer algo, podria muy bien enterarse de las burlas de la ley del descanso y de los abusos que se cometen en algunos comercios, talleres y fábricas.

Si visitaban alguno de estos establecimientos, encontrarían seres menores de edad que con cara anémica y semblante tuberculoso, tienen que pasar todo el día encerrados, por una miseria que les dan sus explotadores quitándoles hasta lo que

Reglamento de la Asociación

LA "DEPENDENCIA MERCANTIL"

la ley les concede como es el descanso el domingo.

Esto y mucho más podríamos decir, pero nos causa vergüenza tanta inmundicia.

Hay de vosotros el día que todos los inconscientes lleguen a comprender la fuerza que tiene el que lucha con una ley clara y terminante; aquel día las pagareis todas y á buen precio, si no os las hacemos pagar antes, los que ya empezamos a comprenderlo.

Cuando menos uno piensa salta la liebre, y pasan tantas de cosas!

## La Asociación

Es la asociación, una ley de defensa á cuya sombra se cobijan hombres y animales; pues, por grande que sea el individuo simple, siempre resulta insignificante comparado con la colectividad.

Pues hay cuestiones que afectan á la generalidad, y no puede resolverlas el individuo, como son, el mejoramiento y la emancipación de la clase, hablando en términos generales; y hoy, la acción colectiva, constituye un resorte poderoso; mientras que la del individuo, no representa más que una actividad.

Más, son dos acciones que están íntimamente relacionadas, por constituir parte y todo, de una misma naturaleza y de común finalidad; son dos factores que se complementan. Porque si bien hemos puesto de relieve la insignificancia del individuo con relación á la colectividad, esta asimismo se anula y desaparece sin el individual concurso.

Y al estudiar una Asociación cualquiera, observaremos sus progresos y esplendores, más por la calidad de los socios que por la cantidad, pues por lo general,

la cantidad incrementa, cuando la sociedad esta consolidada y, ofrece garantías morales ó materiales.

Es por esto, que no debe apurarnos, el número de los dispuestos á levantar la vejada clase á que pertenecemos; pocos eran los primeros pobladores de la América del Norte, y de la simiente esparcida por aquellos, se ha formado en menos de un siglo, la nación más fuerte del mundo; pocos eran, los que acompañaron á Jesús en su peregrinaje por el mundo, y todos sabemos la preponderancia que ha tenido y tiene aun el Cristianismo; reducida fué en sus principios la Internacional de trabajadores y nadie ignora que la tal asociación ha llegado á conmover á la vieja Europa.

Ya sé que todos los comienzos son fatigosos, y necesitan un gran temple de voluntad y grandes energías; sé asimismo que la improba labor que los precursores realizan, muchas veces ni se agradece; pero no, al fin se hace justicia, y encima de la justicia hay el deber cumplido; que presta la más grande de las satisfacciones.

Y los dependientes que nos sentimos capaces para la lucha, y tengamos aquella fé inquebrantable que la marcha del progreso urge en nuestros corazones, para creer en los encantos del nuevo día, que pasada la noche tempestuosa ha de amanecer indefectiblemente, conviene que nos organicemos para constituir legión.

Conviene que de la oscuridad en que se halla nuestra clase, surtan rayos de blanca luz que iluminen á todos nuestros compañeros, que duden ó niegan; conviene levantar nuestras cabezas y abrir nuestros corazones, para que se saturen de libertad y sientan las ansias sublimes de nuestra dignificación; y vean, terso y brillante el porvenir, preñado de amores

y de alegrías, de caricias y besos, de algo grande, que nos hable de las excelencias de la vida; y todos, todos olvidemos las tristes negruras de la muerte impía, que nos sepulta en cataléptica inercia.

Hagamos, pues, que donde haya un dependiente, diez, veinte, haya una Asociación, dos, etc., pero Asociación, que trabaje, que se mueva, que luche, que viva, en fin, la vida plétórica de las Asociaciones contemporáneas que escalan los blancos peldaños, para elevarse á la cúspide ansiada de su emancipación: pues nosotros, también debemos emanciparnos.

WITERICO CHINTILA.

## Asamblea Regional de Sociedades de Dependientes de Cataluña

El día 30 del pasado Julio tuvo lugar en Barcelona, y en el salón de actos de la Dependencia Mercantil el importante acto que encabeza estas líneas.

Abierto el acto por el presidente de turno del Comité Ejecutivo, explica la finalidad que se persigue con la celebración de la Asamblea y termina suplicando al ilustre compañero Mario Antonio ocupe la presidencia, ruego que obligado ha dicho infatigable luchador á aceptarla.

Estuvieron representadas en el acto por delegados las Asociaciones de la Dependencia Mercantil, Unión Ultramarina, de Auxiliares de Farmacia, y la de Dependientes de Carbonerías ambas de Barcelona, la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus, y la Asociación de la Dependencia Mercantil de Gerona.

Del Comité Ejecutivo estaban presentes siete individuos entre ellos, el secretario general de la Federación Nacional

## Asociación

DE LA

## Dependencia Mercantil

DE

GERONA

## Reglamento

GERONA  
Publicación EL ECO  
Imprenta Rahola  
1905

A. Badia, formando un conjunto de 19 asambleístas.

Fueron aprobados los siguientes temas: «Organización del aprendizaje». «Enseñanza profesional». «Mutualismo nacional». «Certificados de aptitud». «Que deben emplearse todos los medios eficaces para que sea cumplida la ley del descanso del domingo». «Prohibición de nombrar á ningún político presidente honorario de las sociedades obreras mercantiles». «Todas cuantas cuestiones se susciten entre las federadas, deberá intervenir y resolverlas ejecutivamente el Comité Ejecutivo, previo informe de las Directivas donde se suscite, y esto lo han de dar en el término de 15 días y en caso contrario resolverá el Comité Ejecutivo». «Estudiar la manera de verificar la propaganda». «Buscar los medios de crear un órgano en la prensa que aparezca mensualmente y representante de la Federación Nacional». «Que el Congreso declara no deben suscitarse polémicas de carácter personal en los órganos profesionales». «Laborar por la consecución del salario mínimo y la vida externa». «Estudiar el proyecto de ley del Contrato del trabajo». «Todo federado tendrá voz y voto en las Juntas generales que celebre la Asociación existente en la localidad donde accidentalmente se halle, siempre que se discuten asuntos que afectan á la Federación Nacional». «La Federación Nacional no buscará el apoyo de ningún Gobierno ni persona política para la consecución de aquellas reformas que tiendan á la emancipación del dependiente».

Dicha Asamblea resultó un exitazo por la importancia de los temas discutidos y aprobados.

## Noticias

*Si eres herniado y quieres volver á tus ocupaciones y llevar la vida activa como antes, usa el Braquero sistema Torrent de la Cruz Roja, Gerona.*

Suplicamos á los dependientes asociados, guarden el reglamento de la Asociación que se ha empezado á publicar en este número en forma de folletín.

Ha sido nombrado corresponsal de nuestro periódico en Bañolas, el consecuente compañero Eliseo Viñas.

En la reunión general reglamentaria celebrada el 8 del pasado, se reformó la Sección Directiva y Administrativa de El Eco en la siguiente forma:

Director oficial, *Buenaventura Discosí*.—Administrador, *José Gurriga*.—Jefe de literatura, *Antonio Perich*.—Auxiliar, *Juan Aupí*.

Ha sido nombrado delegado para que asista al tercer Congreso de Dependientes que se celebrará los días 8, 9 y 10 del corriente en Madrid, en representación de la Asociación de la Dependencia Mercantil de esta, el compañero Antonio Badia, secretario general de la Federación Nacional.

El día 13 del pasado visitó al Gobernador Sr. Amer una segunda comisión de la Dependencia Mercantil, para protestar del incumplimiento de la ley del descanso en domingo, pues apesar de las prome-

sas hechas á la primera comisión de que haría cumplir la ley, sucedió lo contrario.

Esta vez volvió á prometer que la haría cumplir con todo rigor.

Nosotros preguntamos ¿cuando?

No publicamos la sección literaria en este número, á fin de publicar el reglamento de la Asociación, acuerdo de la Junta general celebrada el 8 del pasado. Lo que ponemos en conocimiento de todos cuantos tengan entregados trabajos literarios.

Ha presentado la dimisión del cargo de corresponsal de *Nuestro Programa* de Barcelona el compañero Enrique Mateu, habiendo sido nombrado para sustituirle el compañero Francisco Torrellas.

*El Auxiliar de Farmacia* de Barcelona ha publicado un número extraordinario dedicado al primer aniversario de su fundación, publicando además una hoja extraordinaria con las fotografías de los compañeros que componen la Junta de las Asociaciones de «Auxiliares de Farmacia» y los compañeros Mario Antonio, Antonio Badia Matamala y del abogado doctor Daltaubuit.

En la ciudad de Huesca se ha fundado una nueva colectividad denominada «Asociación General de Dependientes». Sea enhorabuena.

Después de breves días de estancia en Madrid, ha salido para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz y Almería, el infatigable propagandista de nuestros ideales, Mario Antonio.

Propónese dicho compañero, dar conferencias en las sociedades existentes en las citadas poblaciones y terminada dicha tarea, regresará á Barcelona, desde donde en compañía de todos los delegados por Cataluña y secretario general de la Federación Nacional, partirán para Madrid, con objeto de tomar parte en las sesiones del Congreso Nacional.

Es esperado para primeros del corriente en Barcelona, el compañero Cabrini, secretario general de la Federación Nacional de Dependientes de Italia.

### Llegarán, Llegarán, Llegarán.

La razón social Conde Puerto y C.<sup>a</sup> dueños de «El Siglo» de Barcelona, han hecho un donativo de 500 pesetas á la caja federal para poder desarrollar los proyectos que tiene en cartera el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional, encaminados al establecimiento de la caja mutualista.

Hemos recibido en esta redacción los colegas siguientes: *El Socialista* de Madrid, *El Viajante* de Barcelona, *Boletín de la Cooperativa gremial* de Madrid, *El Tradicionalista* de la localidad y *A voz do Caiceiro* de Lisboa, (Portugal).

Dejamos establecido el cambio con tan estimados colegas.

En la ciudad de Reus se ha vuelto á reorganizar la Federación local de sociedades obreras, cuyas reuniones preparatorias tuvieron lugar el pasado Julio, con la presidencia del ilustre compañero Mario Antonio.

La Junta Directiva de nuestra asociación, agradecería á todos los dependientes asociados tuvieran un poco más de actividad é interés en asistir á las reuniones generales tanto reglamentarias como extraordinarias, por ser de interés para todos estar al corriente de los acuerdos que en las mismas se toman y, por lo lamentable que resulta la poca asistencia de asociados en dichas reuniones.

Hemos visto con gusto reproducidos en nuestros colegas *Nuestro Programa* de Barcelona, *Heraldo Mercantil* de Alicante y *La Asociación* de Vigo, los dos artículos denunciados en el n.º 3 de El Eco.

Hemos recibido una razonada carta suscrita por el compañero Ramón Juliá Plá y que no publicamos por exceso de original, en la cual manifiesta que por fin se ha despertado del letargo en que estaba sumido, considerando que el único medio que tiene el dependiente para conseguir mejoras es la asociación, abogando además para que se asocien todos cuantos dependientes no le han hecho.

*Si eres herniado y quieres librarte de la muerte en vida usa el braquero sistema Torrent, de la Cruz Roja de Gerona.*

## Las huelgas

(RECUERDOS INTIMOS)

I

Hace aproximadamente un año que debido á la debilidad de unos, la ignorancia de otros y al instinto malévolo de alguno más, pensé y ejecuté en todas sus partes la firme resolución de no meterme en nada más de esas sencillísimas cuestiones societarias, que tanto nos afectan directamente á todos y por partes iguales, debiendo confesar, explícito y llano que no cumpliría gustoso aun mi cruel cometido, si no hubiere llamado á mi humilde puerta, vuestra deferencia hacia mi persona al concederme vuestra dignísimo periódico á cual fin gustoso acudo aunque para esos casos, mi cerebro no sirve, por ser muy pequeño y mi pluma gastada y enmohecida en un rincón en el cual casi á sido difícil hallarla.

Deseando entrar en materia y no repetir cosas y cosas mil veces dichas y repetidas, os hablaré de un pequeño estudio de varias huelgas presenciadas por mí en España, Francia é Italia.

Pertinazmente perseguido por esos miseros chupópteros que con el clásico nombre de *burgués* los denominamos, tuve que hacer lo que muchos, pasarme al extranjero á fin de extirpar de una vez, la cesantía en los talleres, y esa plaga de motes que imbéciles obreros, inconsecuentes hasta la médula de sus huesos, nos propinaban como herán, *terroristas*, *sanguinarios*, *bombistas*, *petardistas*, *anarquistas* y no se cuanto más, pues sería difícil enumerarlos por lo intrincados que son.

Seguido de un compañero albañil me embarqué en Guixols con rumbo á Marsella, Tolón, Tiers, H. Tropez, donde fijé mi accidental residencia dos meses y pude precisar lo que resulta increíble por lo inverosímil de su narración, y es que un país tan adelantado como aquel, pues que su representante en Cortes Mr. Bienven Martín, actual ministro de cultos cuando pide los sufragios de tantos despreciados lleva por divisa «Ni Dios, ni amo.»

Debo hacer constar que dicha villa está cuajada de obreros piamonteses y españoles, verdaderos bustos salvajes los primeros por su penoso trabajo, pues trabajan once horas diarias por ganar el misero salario de 5 francos, debiendo soportar todo el peso de un verdadero cuadrúpedo, por obligarles á tirar las carretas con doce bultos de taponés elaborados, lo mismo que á un animal.

(Concluirá)

JOSÉ JOFRE AVELLÍ

Figueras 28 Julio de 1905

Imp. de Rabola, Independencia, 13.—Gerona

Si eres herniado no dejes para mañana lo que debes hacer hoy.

Si quereis estar seguros de un pronto alivio usad el braguero de cuádruple articulación sistema TORRENT premiados por varias academias médicas. Su presión es suave y puede graduarse á voluntad, no abulta ni mortifica y se amolda por completo, puede llevarse de dia y de noche permitiendo toda clase de movimiento.

**La Cruz Roja** PLAZA DEL OLI — GERONA

## Gran fábrica de Perfumería de los Sres. Crusellas y C.<sup>a</sup> S. en C.

Especialidad en el legítimo Rhum quinquina higiene del Baño y Tocador, marca CRUSELLAS

Unicos fabricantes del IDEAL DE LA HERMOSURA, específico infalible contra la Calvicie, único en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña-pelada eczemapiloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), Caspa. Humores, etc., etc.—Teniendo la especialidad de dejar el cabello ondulado sin necesidad del uso de los hierros, ni horquillas.

De venta en todas las Perfumerías, Peluquerías y Farmacias.

DEPÓSITO POR LA PROVINCIA DE GERONA:

«LA CRUZ ROJA» FARMACIA, ORTOPEDIA Y PERFUMERIA

GERONA.—Plaza del Oli y Subida Santo Domingo.—GERONA

## Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases.

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

**Teresa Corominas de Fita**

10 — CIUDADANOS — 10

GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y Corbatas

Ramo particular para Sacerdotes

# Llegarán



## ¡¡PASO A LA VERDAD!!

Anúnciase pomposamente en los periódicos, un específico con el cual su autor pretende curar la calvicie. Nada diríamos respecto á ello si no fuera porque dicho autor, D. Heliodoro Lillo, en su deseo de enaltecer el producto á cuya venta se dedica, tiene la costumbre de consignar en grandes letras y en casi todos sus anuncios una falsedad demostrada, acerca de la cual creemos deber nuestro llamar la atención del público.

Dice el Sr. Lillo: "AVISO IMPORTANTE. 25.000 pesetas se dan al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el Céfiro de Oriente Lillo". Pues bien, tal ofrecimiento es una completa falsedad (por no calificarla de otra manera mas dura pero mas adecuada) como se demuestra por el siguiente hecho: El suscrito, representante en España y Portugal de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del DR. STAKANOWITCHZ, propuso al Sr. Lillo, en carta que le dirigió en fecha 16 Diciembre de 1905, comparar los citados específicos, en inmejorables condiciones de lealtad, y el Sr. Lillo contestó en 29 del propio mes y año rehusando del modo mas vergonzoso la noble competencia que se le proponía. Todos los expendedores autorizados para la venta de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA poseen hojas sueltas en las que, con mayor extensión, se relatan todos los detalles y se copian las cartas que en tan mal lugar dejaron la seriedad del Sr. Lillo y que demostraron palpablemente la inexactitud de las palabras de este señor y el reconocimiento que con su conducta hace de la superioridad de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA sobre el céfiro de Oriente Lillo.

Es, pues, falso que se den 25.000 pesetas al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el Céfiro de Oriente Lillo.

Gerona, 15 Julio 1904.

M. FERNÁNDEZ SARASOLA  
La LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del Dr. Stakanowitchz  
está de venta en todas las Perfumerías.

## "Resopons" Económicos

SE SIRVEN EN

**LA IMPERIAL**

Calle del Carmen

Por una peseta se sirve un plato á escojer,  
1 encurtido, pan, vino y 1 postre.